



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVALUO

El **H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral** con domicilio en victoria numero 8 zona centro c.p 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el **Art 28** de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección del Predio (calle, número, colonia, municipio y estado)

Dirección Personal.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

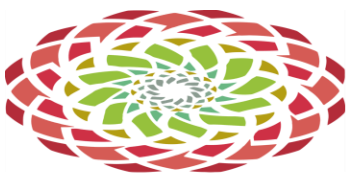
Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79, 81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P Ley

De Protección De Datos Personales.



Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- 1) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2) Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- 3) La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



Certificación en padrón, Varias certificaciones.

Certificación de no posesión o propiedad.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Jardín victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable. Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección del Predio (calle, número, colonia, municipio y estado)

Dirección Personal.

INE.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles. En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

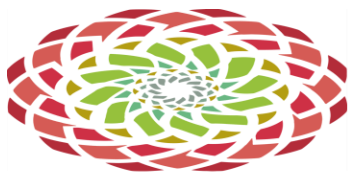
Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P

Ley De Protección De Datos Personales

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.



En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

1) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

2) Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.

3) La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

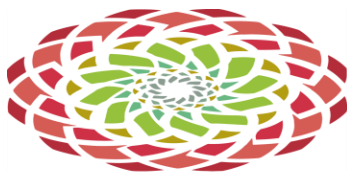
La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Certificación física del predio.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Victoria N°1 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección del Predio (calle, número, colonia y municipio)

Dirección Personal.

Número de Teléfono

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

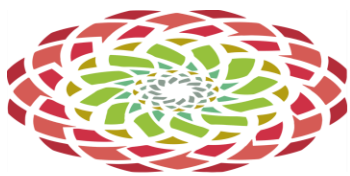
Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P



Ley De Protección De Datos Personales

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales. La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- 1)** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2)** Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- 3)** La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

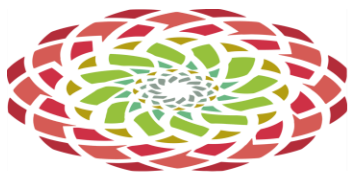
La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico:

catraastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



Copia de plano

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección del Predio (calle, número, colonia y municipio)

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019. Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P Ley

De Protección De Datos Personales

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.



CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2018 - 2021

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

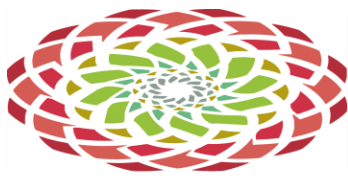
La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



CEDRAL
CATASTRO MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DESLINDE CATASTRAL.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Moctezuma con domicilio en Victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral, San Luis Potosí es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección del Predio (calle, número, colonia, municipio y estado)

Dirección Personal

Número de Teléfono.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P Ley

De Protección De Datos Personales



CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- 1)**El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2)**Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- 3)**La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



CEDRAL
CATASTRO MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Inscripción Preventiva al Padrón

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son para el servicio de inscripción preventiva al padrón:

Nombre y Apellido.

Dirección (calle, número, colonia, municipio y estado)

Ocupación.

Fecha de Nacimiento.

Dirección Personal.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

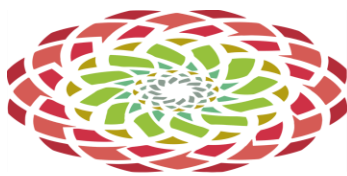
Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.



Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P Ley
De Protección De Datos Personales

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- 1) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2) Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- 3) La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

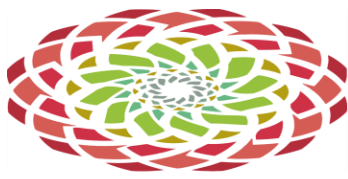
La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



Solicitud de donación de terreno.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección (calle, número, colonia y municipio)

Fechas de Nacimiento.

Número de Teléfono.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P Ley

De Protección De Datos Personales



Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

Los datos proporcionados para el caso exclusivo de Solicitud De Donación De Terrenos, Donados por el H. Ayuntamiento el expediente será transferido a promotora del estado para revisión, autorización y resguardo de dicha solicitud.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

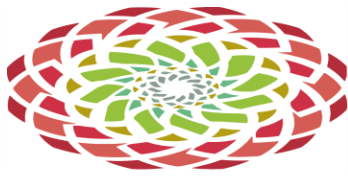
1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
 2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
 3. La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.
- La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Moctezuma y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Moctezuma San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



Solicitud de escrituración de terrenos donados por el Municipio a particulares.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en calle victoria numero 8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección Personal (calle, número, colonia y municipio)

Fechas de Nacimiento.

Número de Teléfono.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.



Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P

Ley De Protección De Datos Personales.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

Los datos proporcionados para el caso exclusivo de solicitud de escrituración de terrenos donados por el municipio a particulares , el expediente será transferido a promotora del estado para revisión, autorización y resguardo de dicha solicitud.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

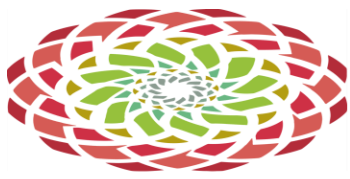
Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro@cedral-slp.gob.mx

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.



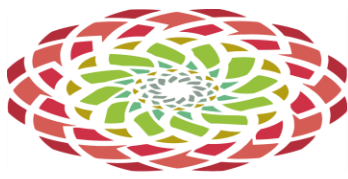
CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Moctezuma y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Moctezuma San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



CEDRAL
CATASTRO MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Subdivisión fusión y re lotificación.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son:

Nombre y Apellido.

Dirección de Predio (calle, número, colonia y municipio)

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral

S.L.P. Ley De Protección De Datos Personales.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.



CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2018 - 2021

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

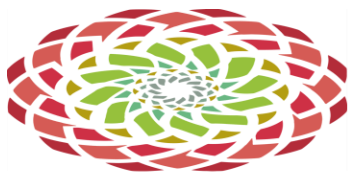
La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico

catastro.cedral.slp@gmail.com

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



Traslado de dominio

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral con domicilio en Victoria N°8 Zona centro código postal 78520 en el municipio de Cedral San Luis Potosí es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

Datos personales son todos aquellos que conciernen a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Con base a lo anterior, los datos personales que son recabados por este Departamento de catastro de manera enunciativa más no limitativa son para el servicio de Traslado de Dominio:

Nombre y Apellido.

Dirección (calle, número, colonia, municipio y estado)

Ocupación.

Fecha de Nacimiento.

Dirección Personal.

En este departamento de Catastro no se recaban datos sensibles.

En lo que respecta al departamento de catastro municipal leyes que lo facultan para los cobros de los servicios prestados a este H. Ayuntamiento son las siguientes leyes:

Ley de Catastro del Estado y Municipios.

Ley de Registro Público de la Propiedad.

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral, S.L.P para el ejercicio fiscal del año 2019.

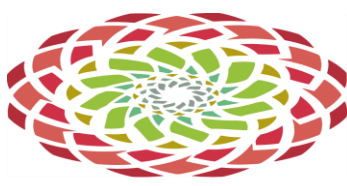
Ley de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí.

Código fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Y en lo que interesa en relación con el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento son las siguientes normas.

Art. 20 capítulo II del reglamento interior de la administración pública municipal.

Art. 79,81 Fracción II, III y demás relativos de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Ley de Ingresos del Municipio de Cedral S.L.P Ley
De Protección De Datos Personales

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados con la única y exclusiva finalidad.

En todo momento el titular de los datos personales o bien su representante legal, podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Las solicitudes para ejercer derechos ARCO deberán presentarse por escrito y deberá contener la siguiente información:

- 1)El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- 2)Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante legal.
- 3)La descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desee ejercer sus derechos ARCO, con excepción si se trata del derecho del acceso.

La solicitud antes mencionada se podrá presentar en el departamento de Catastro Municipal o bien mediante el correo electrónico:

catastro.cedral.slp@gmail.com

El departamento de Catastro Municipal revisa periódicamente las políticas y programas de seguridad de datos personales, para determinar en su caso las adecuaciones que sean requeridas para efectuar los avisos de privacidad de este sujeto obligado efectuando inmediatamente los cambios solicitados, se comunicaran por medio de circulares que serán publicados en la unidad de transparencia municipal o bien de manera presencial en este departamento.

Para más información, duda, comentario y/o cambio de aviso de privacidad podrá acudir a las instalaciones del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Cedral y/o en las instalaciones de la unidad de Transparencia del Municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien de manera electrónica en la dirección.

www.cedral-slp.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Avaluó

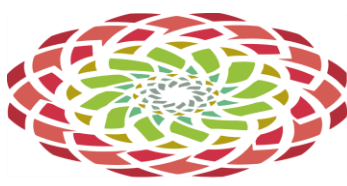
En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales. La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección

catastro.cedral.slp@gmail.com



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Certificación Física Del Predio.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

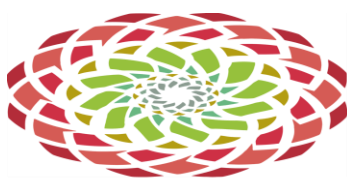
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

www.cedral-slp.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

**Certificación en Padrón, Varias Certificaciones
(Nomenclatura)
Certificación de no Posesión o Propiedad.**

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante Legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

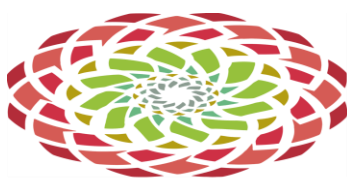
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

catastro.cedral.slp@gmail.com



CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Copia de Plano (Certificación)

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

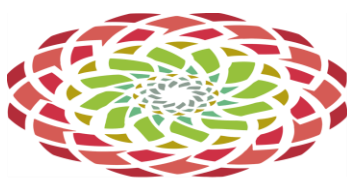
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

www.cedral-slp.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Deslinde Catastral.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

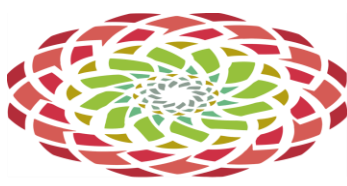
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

catastro.cedral.slp@gmail.com



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Inscripción Preventiva al Padrón (Contrato de donación o contrato de compraventa).

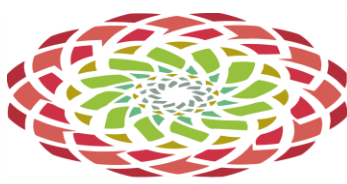
En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio. Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

www.cedral-slp.gob.mx



CEDRAL
CATASTRO MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Solicitud de Donación de Terrenos.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

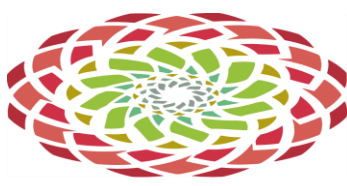
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección

www.cedral-slp.gob.mx



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Solicitud De Escrituración De Terrenos Donados Por El Municipio A Particulares.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Subdivisión, Fusión y Re lotificación.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

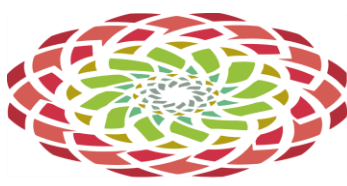
La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

www.cedral-slp.gob.mx



CEDRAL

CATASTRO MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Cedral es el **RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y DEL TRATAMIENTO AL QUE SON SOMETIDOS**, conforme a lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí y demás normatividad aplicable.

El departamento de CATASTRO es el encargado de recabar y utilizar los datos personales, única y exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los servicios del mismo usuario que lo solicita.

Traslado de Dominio.

En todo momento el titular de los datos personales o bien representante legales podrán solicitar por escrito a este sujeto obligado el acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales.

La recepción y trámite de las solicitudes para ejercer los derechos ARCO, estarán sujetos al procedimiento del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales.

Los datos personales recabados o proporcionados serán transferidos únicamente a Promotora del Estado y al Congreso del Estado para revisión, autorización y resguardo de dichas solicitudes.

En caso de su negativa a la transferencia de datos personales deberán hacerlo saber en esta oficina al momento de solicitar el servicio.

Para más información, consulte el aviso de privacidad integral en las instalaciones del departamento de Catastro del Municipio de Cedral, en las instalaciones de la unidad de transparencia del municipio de Cedral San Luis Potosí, en el domicilio arriba mencionado, o bien, de manera electrónica en la dirección:

www.cedral-slp.gob.mx